

El concurso "Fotografías sin barreras 2025" organizado por APAMEX en colaboración con la DIPUTACIÓN DE BADAIOZ. pretende, mediante la divulgación de imágenes positivas, mostrar la interacción entre los ciudadanos y las actuaciones de accesibilidad ejecutadas en la provincia de Badajoz en el ámbito del urbanismo, la edificación y la comunicación.

Concurso

Fotografías SIN BARRERAS











XI CONCURSO Fotografias SIN BARRERAS

APAMEX





1. Objeto

El XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "SIN BARRERAS 2025" pretende, mediante la divulgación de imágenes positivas, mostrar la interacción entre los ciudadanos y las actuaciones de accesibilidad universal ejecutadas tanto en la provincia de Badajoz como en cualquier otro lugar de España en el ámbito del urbanismo, edificación y la comunicación.

Cada participante podrá presentar hasta un **máximo de 3** fotografías.

2. Beneficiario

Podrá participar en este certamen cualquier persona física, sin límite de edad, siempre que sea autor/a de las obras presentadas. Cuando el participante sea menor de edad, se requerirá autorización expresa por escrito de sus padres o tutores (se adjunta modelo en anexos), a la cual acompañarán fotocopia de sus respectivos D.N.I.

3. Financiación

La concesión de los premios que se entregarán a los cuatro ganadores es de tres mil euros (3.000 €) en MATERIAL FOTOGRÁFICO.

Los propios ganadores serán los que elijan el material fotográfico que deseen:

Primer premio: 1.500 euros. (Se concederá a una fotografía realizada en la provincia de Badajoz)

Segundo premio: 500 euros. Tercer premio: 500 euros. Cuarto premio: 500 euros.

Los premiados serán seleccionados por APAMEX y los premios serán entregados en un acto a celebrar en la Diputación de Badajoz.

4. Plazo de solicitud

La solicitud acompañada del resto de documentación, se dirigirá a APAMEX a través del enlace:

https://imot.dip-badajoz.es/sinbarreras2025

Plazo: desde el 28 de noviembre de 2025 hasta el 16 de febrero de 2026.

Para más información, consultar en:

sinbarreras@dip-badajoz.es apamex@cocemfebadajoz.org

Tfno: 924.22.07.50

Fotografias SIN BARRERAS 2025